

INFORME DEL ARTÍCULO 6.1 DEL REAL DECRETO 635/2014, DE 25 DE JULIO,
POR EL QUE SE DESARROLLA LA METODOLOGÍA DE CALCULO DEL
PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DE LAS ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS Y LAS CONDICIONES Y EL PROCEDIMIENTO DE RETENCIÓN DE
RECURSOS DE LOS RÉGIMENES DE FINANCIACIÓN, PREVISTOS EN LA LEY
ORGANICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y
SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

SEPTIEMBRE DE 2014



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

IGAĒ

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

N.I.P.O.: 630-14-043-4

Fecha de Publicación: 30 de Octubre de 2014

Elaboración y Coordinación de contenidos:

Intervención General de la Administración del Estado
Oficina Nacional de Contabilidad

<http://www.igae.pap.minhap.gob.es>

Otra información económico-financiera del Sector Público



La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, introduce el concepto de período medio de pago como expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial, de manera que todas las Administraciones Públicas, en un nuevo ejercicio de transparencia, deberán hacer público su período medio de pago de acuerdo con una metodología a concretar. En desarrollo de esta Ley, se ha aprobado el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del período medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril.

El período medio de pago definido en este Real Decreto mide el **retraso en el pago de la deuda comercial en términos económicos** y se trata de un indicador distinto del período legal de pago establecido en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Esta medición con criterios estrictamente económicos puede tomar valor negativo si la Administración paga antes de que hayan transcurrido treinta días naturales desde la presentación de las facturas o certificaciones de obra, según corresponda.

Este Real Decreto señala en su artículo 6.1 lo siguiente:

“1. La Intervención General de la Administración del Estado calculará a partir de la información remitida, y publicará antes del día 30 de cada mes a través de la Central de Información económico-financiera de las Administraciones Públicas, la siguiente información relativa al período medio de pago a proveedores de la Administración Central referido al mes anterior:

a) El período medio de pago global a proveedores mensual y su serie histórica mensual. Este indicador incluirá la información relativa a la Administración Central y a las Administraciones de la Seguridad Social.



- b) El período medio de pago mensual de cada entidad y su serie histórica mensual. Asimismo, se incluirá la información global relativa al Sistema de la Seguridad Social.*
- c) La ratio de operaciones pagadas mensual de cada entidad y su serie histórica mensual.*
- d) La ratio de operaciones pendientes de pago mensual de cada entidad y su serie histórica mensual.”*

Por ello, la Intervención General elabora la presente publicación en la que se recoge información sobre las ratios de operaciones pagadas y operaciones pendientes de pago así como sobre el período medio de pago de cada entidad y el período medio de pago global de la Administración Central y de las Administraciones de la Seguridad Social correspondientes al mes de septiembre de 2014 (Anexos A y B).

Se incluye, asimismo, el listado de entidades que no han remitido la información a tiempo para la elaboración de esta publicación (Anexo C).

Ámbito subjetivo del informe

El ámbito subjetivo del presente informe queda definido por las entidades que tienen la consideración de Administraciones Públicas y forman parte del Subsector “Administración Central”, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales aprobado por el Reglamento (UE) 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de mayo de 2013. La clasificación de las entidades se encuentra disponible en el Inventario de Entidades del Sector Público Estatal (INVESPE) que se publica en el portal del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Asimismo, se incluye información agregada del Sistema y Administraciones de Seguridad Social.

El Subsector Administración Central incluye a la Administración General del Estado y a sus organismos definidos de acuerdo con el Reglamento del Consejo, incluyéndose, por tanto, determinados Organismos Autónomos, Agencias Estatales, Entidades Públicas Empresariales, Sociedades Mercantiles Estatales, Fundaciones del Sector Público Estatal y otros Organismos Públicos. Asimismo, se incluyen también algunas entidades participadas por varias

Informe del artículo 6.1 del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del período medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.



Administraciones Públicas que cumplen los criterios para adscribir las al subsector de Administración Central.

A pesar de la consideración de los Fondos carentes de personalidad jurídica previstos en el artículo 2.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria como Administración Central según el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, no están incluidos en estos informes debido a que no realizan operaciones comerciales.

El Subsector de Administraciones de la Seguridad Social incluye el Sistema de la Seguridad Social (Entidades Gestoras y Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social) y los Organismos Autónomos Servicio Público de Empleo Estatal y Fondo de Garantía Salarial (FOGASA). La publicación del detalle de las entidades del Sistema de Seguridad Social es competencia, de acuerdo con el Real Decreto, de la Intervención General de la Seguridad Social.

Ámbito objetivo del informe

El Real Decreto 635/2014 recoge en su artículo 3 las operaciones a seleccionar para el cálculo económico del período medio de pago y señala que se tendrán en cuenta las facturas expedidas desde el 1 de enero de 2014 que consten en el registro contable de facturas o sistema equivalente y las certificaciones mensuales de obra aprobadas a partir de esa misma fecha.

Para la elaboración del presente informe se han excluido las obligaciones de pago contraídas entre entidades que tienen la consideración de Administraciones Públicas en el ámbito de la contabilidad nacional de acuerdo con la información disponible. Igualmente, se han excluido las propuestas de pago que han sido objeto de retención como consecuencia de embargos, mandamientos de ejecución, procedimientos administrativos de compensación o similares.

Fuente de la información

La información referida en este informe ha sido obtenida de las siguientes fuentes, en función del tipo de entidad de que se trate en cada caso:

Informe del artículo 6.1 del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del período medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.



– Administración General del Estado:

La información necesaria sobre facturas y certificaciones de obra procede de los datos disponibles en su Sistema de Información Contable, en el que se encuentra integrado el registro contable de facturas, creado por la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

En el registro contable de facturas se han de registrar todas las facturas emitidas en el marco de las relaciones jurídicas entre proveedores de bienes y servicios y las Administraciones Públicas, pudiéndose excluir de esta obligación las facturas cuyo importe sea inferior a 5.000 euros.

La Intervención General ha realizado el tratamiento de esta información para el cálculo de los ratios contenidos en el informe.

– Sistema de la Seguridad Social:

La información correspondiente a las Entidades Gestoras y Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social ha sido elaborada y remitida por la Intervención General de la Seguridad Social.

– Organismos Autónomos, Agencias Estatales y Otros Organismos Públicos con presupuesto de gastos de carácter limitativo dependientes de la Administración General del Estado:

La información necesaria sobre facturas y certificaciones de obra procede de los datos disponibles en su Sistema de Información Contable, en el que se encuentra integrado el registro contable de facturas, creado por la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

De acuerdo con la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, las entidades de dicha Administración Institucional deberán remitir la información contable a la Intervención General de la Administración del Estado con periodicidad diaria.



La Intervención General ha realizado el tratamiento de esta información centralizada para el cálculo de los ratios contenidos en el informe.

No obstante, en aquellos casos en que los organismos incumplen esta obligación de envío de información a la Intervención General o la información enviada no está actualizada, se ha solicitado directamente a dichos organismos la remisión de la información relativa a las ratios de operaciones pagadas y operaciones pendientes de pago y la Intervención General ha calculado el período medio de pago de cada entidad con esta información remitida.

- Consortios y demás entidades del sector público administrativo con presupuesto de gastos de carácter estimativo

La información relativa a las ratios de operaciones pagadas y operaciones pendientes de pago ha sido calculada y remitida directamente por las entidades, calculándose por la Intervención General de la Administración del Estado el período medio de pago.

- Entidades de los Sectores Públicos Empresarial y Fundacional del Sector Público Estatal:

La información relativa a las ratios de operaciones pagadas y operaciones pendientes de pago ha sido elaborada y remitida directamente por las entidades a través de la aplicación CICEP.RED, en base a la Orden EHA/2043/2010, de 22 de julio, por la que se regula el procedimiento de remisión de las cuentas anuales y demás información que las entidades del sector público empresarial y fundacional del Estado han de rendir al Tribunal de Cuentas, y de la información de carácter anual y trimestral a remitir a la Intervención General de la Administración del Estado. La Intervención General de la Administración del Estado ha calculado el período medio de pago de cada entidad a partir de dicha información.

- Entidades de la disposición adicional novena de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria:

Si las entidades aplican el Plan General de Contabilidad de la empresa española, la información relativa a las ratios de operaciones pagadas y operaciones pendientes de pago

Informe del artículo 6.1 del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del período medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. 5



ha sido elaborada y remitida directamente las entidades a través de la aplicación CICEP.RED anteriormente citada, calculándose por la Intervención General el período medio de pago.

Igualmente, las entidades que aplican el Plan General de Contabilidad Pública, han enviado a esta Intervención General información relativa a las ratios de operaciones pagadas y operaciones pendientes de pago.

Cálculo de las ratios y períodos medios de pago

Para el cálculo de los ratios y períodos medios se han utilizados las fórmulas previstas en el Real Decreto 635/2014.

La ratio de las operaciones pagadas se ha calculado de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Ratio de las operaciones pagadas} = \frac{\sum (\text{Número días de pago} \times \text{Importe de la operación pagada})}{\text{Importe total de pagos realizados.}}$$

Se entiende por número de días de pago, los días transcurridos desde los treinta posteriores a la fecha de entrada de la factura en el registro administrativo o a la fecha de aprobación de la certificación mensual de obra, según corresponda, hasta la fecha de pago material por parte de la Administración. En los supuestos en los que no haya obligación de disponer de registro administrativo, se tomará como fecha de entrada en el registro administrativo, la fecha de recepción de la factura.

Asimismo, la ratio de operaciones pendientes de pago se ha calculado de la siguiente forma:

$$\text{Ratio de operaciones pendientes de pago} = \frac{\sum (\text{Número de días pendientes de pago} \times \text{Importe de la operación pendiente de pago})}{\text{Importe total de pagos pendientes.}}$$

Se entiende por número de días pendientes de pago, los días transcurridos desde los treinta posteriores a la fecha de anotación de la factura en el registro administrativo o desde a la fecha de aprobación de la certificación mensual de obra, según corresponda, hasta el último día del período al que se refieran los datos, en este caso, el 30 de septiembre de 2014. En los



supuestos en los que no haya obligación de disponer de registro administrativo, se tomará la fecha de recepción de la factura.

El período medio de cada entidad se ha calculado, una vez disponibles las ratios anteriores, con arreglo a la siguiente fórmula:

$$\text{Período medio de pago de cada entidad} = \frac{(\text{ratio op. pagadas} \times \text{importe total pagos realizados} + \text{ratio op. pendientes pago} \times \text{importe total pagos pendientes})}{\text{importe total pagos realizados} + \text{importe total pagos pendientes}}$$

Finalmente, el período medio de pago global a proveedores de la Administración Central y de las Administraciones de la Seguridad Social se ha calculado de la siguiente forma:

$$\text{Período medio de pago global a proveedores} = \frac{\sum (\text{Período medio de pago de cada entidad} \times \text{importe operaciones de la entidad})}{\sum \text{importe operaciones de las entidades}}$$



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO A: RESUMEN
SEPTIEMBRE DE 2014

en días y en miles de €

	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	17,00
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,77
Total general	16,26



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES
SEPTIEMBRE DE 2014

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	23,54	345.275	19,59	556.334	21,10
SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1,47	44.825	(3,98)	30.995	(0,76)
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	25,72	122.756	17,55	72.152	22,70
AG. EST. DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS	(16,40)	38	(30,00)	6	(18,17)
AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS	0,00	0	4,81	18	4,81
AGENCIA EFE, S.A.	(20,07)	803	23,48	2.006	11,03
AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	(3,35)	1.159	68,81	1.296	34,73
AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS	(16,07)	372	47,68	132	0,62
AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE	11,99	84	0,48	40	8,29
AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	5,19	212	(14,33)	104	(1,23)
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	11,29	14.145	24,15	5.708	14,99
AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	6,07	180.412	(4,81)	12.187	5,38
AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA	7,71	1.398	(6,65)	1.101	1,38



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES
SEPTIEMBRE DE 2014

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA	12,63	1.467	29,60	3.437	24,52
AGRUMINSA, S.A.	29,84	24	3,96	16	19,55
ALTA VELOCIDAD ALICANTE- NODO DE TRANSPORTES, S.A.	0,00	145	3,86	996	3,37
BARCELONA SAGRERA ALTA VELOCITAT, S.A.	0,18	642	(7,25)	155	(1,26)
BIBLIOTECA NACIONAL	(2,80)	1.357	0,95	346	(2,04)
BILBAO RÍA 2000, S.A.	19,81	291	(10,45)	1.425	(5,32)
CANAL DE EXPERIENCIAS HIDRODINÁMICAS DE EL PARDO	7,91	58	(5,72)	159	(2,06)
CARTAGENA ALTA VELOCIDAD, S.A.	(29,52)	6	(2,00)	0	(28,60)
CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS	54,08	107	14,81	97	35,39
CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES	3,92	39	(2,00)	6	3,13
CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED	11,34	818	3,69	149	10,16
CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGETICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLOGICAS	0,21	6.268	0,00	0	0,21
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS	10,99	52	8,29	67	9,47
CENTRO DE REFERENCIA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN ATM AGRUPACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS	11,37	83	0,00	39	7,71



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES
SEPTIEMBRE DE 2014

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA	19,07	128	10,66	100	15,38
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	23,91	925	4,11	708	15,32
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA: ACADEMIA GENERAL DEL AIRE DE SAN JAVIER	(14,35)	30	(19,49)	1	(14,48)
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA: ACADEMIA GENERAL MILITAR DE ZARAGOZA	(10,24)	47	(17,29)	8	(11,29)
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA: ESCUELA NAVAL MILITAR DE MARÍN	(17,11)	14	(17,14)	5	(17,12)
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA: GRUPO DE ESCUELAS DE MADRID	(29,71)	5	(10,53)	2	(23,88)
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA GUARDIA CIVIL	45,64	2	0,00	0	45,64
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES	(2,85)	996	(14,11)	108	(3,95)
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE FINANCIACION DEL DESARROLLO COFIDES, S.A.	(18,12)	381	(18,80)	35	(18,18)
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO	23,82	764	14,96	1.043	18,70
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	27,58	4.456	20,75	24.725	21,79
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR	32,93	446	36,18	1.133	35,27
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL	11,55	3.250	26,88	627	14,03
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA	24,48	2.373	21,87	11.587	22,31



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES
SEPTIEMBRE DE 2014

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL	20,89	2.105	25,03	6.633	24,03
CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA	3,78	56	(29,44)	14	(2,72)
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	2,20	27	(1,77)	133	(1,11)
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	4,79	1.627	(13,88)	307	1,83
CONSORCIO APOYO A LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED (CAIBER, EN LIQUIDACIÓN)	0,00	2	0,00	0	0,00
CONSORCIO CASA ÁFRICA	(15,51)	57	(15,55)	17	(15,52)
CONSORCIO CASA ÁRABE Y SU INSTITUTO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS ÁRABES Y DEL MUNDO MUSULMÁN	(17,11)	133	(29,72)	28	(19,28)
CONSORCIO CASA DEL MEDITERRÁNEO	27,73	153	10,26	5	27,20
CONSORCIO CASTILLO SAN FERNANDO	(27,98)	1	0,00	0	(27,98)
CONSORCIO CENTRO SEFARAD-ISRAEL	(6,06)	124	(21,82)	4	(6,58)
CONSORCIO CIBER PARA EL ÁREA TEMÁTICA DE ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS	31,17	111	8,89	6	29,95
CONSORCIO CIUDAD DE CUENCA	8,51	20	6,00	0	8,49
CONSORCIO CIUDAD DE TOLEDO	(14,71)	183	(23,66)	93	(17,73)
CONSORCIO DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, EMPRESARIALES, TECNOLÓGICAS, AMBIENTALES Y DE SERVICIOS DE LA BAHÍA DE CÁDIZ, CONSORCIO ALETAS	(13,59)	2	(30,00)	0	(15,97)



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES
SEPTIEMBRE DE 2014

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA	(17,67)	45	(17,25)	19	(17,55)
CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE CÁDIZ	49,66	875	105,86	4.559	96,82
CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE VIGO	(13,75)	2.964	(18,07)	180	(14,00)
CONSORCIO DEL GRAN TEATRE DEL LICEU	59,05	840	75,90	329	63,80
CONSORCIO MUSEO MILITAR DE MENORCA Y PATRIMONIO HISTÓRICO-MILITAR PUERTO DE MAHÓN	19,93	29	0,00	0	19,93
CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA PLATAFORMA OCEÁNICA DE CANARIAS	(13,02)	277	(11,92)	43	(12,87)
CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO DE LÁSERES PULSADOS ULTRACORTOS ULTRAIINTENSOS	(10,83)	1.906	(15,13)	12	(10,86)
CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE EXP. DE TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO Y PILAS COMB	(13,75)	75	(18,97)	25	(15,05)
CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE OBSERVACIÓN COSTERO DE LAS ISLAS BALEARES	(4,12)	88	(20,64)	33	(8,62)
CONSORCIO PARA EL EQUIPAMIENTO Y LA EXPLOTACIÓN DEL LABORATORIO SUBTERRÁNEO DE CANFRANC	21,54	50	(6,85)	58	6,31
CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL AUDITORIO DE MÚSICA DE MÁLAGA	(18,30)	10	0,00	0	(18,30)
CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA SEDE ESPAÑOLA DE LA FUENTE EUROPEA DE NEUTRONES POR ESPALACIÓN	(6,30)	104	(12,15)	11	(6,85)
CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL LABORATORIO DE LUZ SINCROTRÓN	5,32	643	0,46	319	3,71
CONSORCIO URBANÍSTICO DE LA PLATJA DE PALMA	77,80	1	77,86	16	77,85



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES
SEPTIEMBRE DE 2014

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
CONSORCIO VALENCIA 2007	(4,84)	348	(10,51)	381	(7,81)
EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA, S.A.	28,99	26.952	(14,16)	43.064	2,45
ENTE PUBLICO DE RADIOTELEVISION ESPAÑOLA EN LIQUIDACIÓN	(26,46)	2.888	0,00	0	(26,46)
ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS	0,00	0	0,00	0	0,00
ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES	(4,87)	4.215	(19,46)	4.039	(12,01)
EXPASA AGRICULTURA Y GANADERÍA, S.A.	22,52	133	46,81	99	32,89
FONDO DE GARANTÍA SALARIAL	(11,71)	15	44,87	1.426	44,28
FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA	(18,94)	1.974	(24,24)	77	(19,14)
FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA	(3,67)	136	(13,69)	67	(6,96)
FUNDACIÓ DEL GRAN TEATRE DEL LICEU	14,56	7.659	28,26	854	15,93
FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS	25,40	84	(4,95)	58	13,01
FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CARDIOVASCULAR CARLOS III	(0,85)	1.407	(24,35)	1.619	(13,42)
FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ENERGÍA-CIUDEN	6,11	1.187	5,08	1.231	5,59
FUNDACIÓN COMARCAS MINERAS PARA LA FORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	16,00	139	(27,07)	66	2,15



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES
SEPTIEMBRE DE 2014

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
FUNDACIÓN COMERCIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA LA INVESTIGACIÓN, PROMOCION Y ESTUDIOS COMERCIALES DE VALENCIAPORT	19,32	127	(6,16)	166	4,87
FUNDACION ESPAÑOLA PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL, SALUD Y POLITICA SOCIAL	1,00	93	0,00	0	1,00
FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	28,90	1.476	14,55	854	23,64
FUNDACIÓN INSTITUTO DE CULTURA GITANA	23,20	3	12,80	1	20,29
FUNDACIÓN INSTITUTO IBEROAMERICANO DE MERCADOS DE VALORES	(0,97)	0	(29,13)	1	(21,82)
FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	(25,71)	484	(15,99)	581	(20,41)
FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO	4,37	83	(4,53)	16	2,91
FUNDACIÓN MUSEO DO MAR DE GALICIA	8,78	78	(13,15)	31	2,51
FUNDACIÓN OBSERVATORIO ESPAÑOL DE ACUICULTURA	0,15	7	0,00	0	0,15
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN EN LAS ZONAS MINERAS DEL CARBÓN	24,33	45	(29,00)	285	(21,71)
FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	(22,96)	28	0,00	0	(22,96)
FUNDACIÓN PLURALISMO Y CONVIVENCIA	(10,01)	4	(26,00)	0	(10,25)
FUNDACIÓN TRIPARTITA PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO	6,82	947	19,36	575	11,56
GERENCIA DE INFRAESTR. Y EQUIPAM. DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO	0,00	0	(15,19)	597	(15,19)



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES
SEPTIEMBRE DE 2014

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	10,07	2.493	(11,30)	1.250	2,93
GIJÓN AL NORTE, S.A.	3,28	460	46,25	100	10,99
ICEX ESPAÑA EXPORTACION E INVERSIONES	(5,60)	18.790	64,07	2.835	3,53
INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, S.A.	40,40	6.088	31,95	8.030	35,59
INVIERTE ECONOMÍA SOSTENIBLE COINVERSIÓN, S.A. S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO	39,00	57	(15,38)	1	38,13
INVIERTE ECONOMÍA SOSTENIBLE S.A. S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO	(5,55)	3	(29,85)	9	(24,11)
INST. PARA LA REESTRUCT. DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y D.A.C.M.	32,00	19	12,31	188	14,11
INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS	0,92	70	48,07	74	25,20
INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES	(3,21)	146	(19,92)	61	(8,11)
INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES	12,76	441	(10,82)	230	4,67
INSTITUTO DE LA JUVENTUD	4,40	264	6,77	285	5,63
INSTITUTO DE LA MUJER	0,60	322	52,44	173	18,69
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	62,65	272	35,73	4.232	37,36
INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA	51,82	876	16,21	2.903	24,46



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES
SEPTIEMBRE DE 2014

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA	4,83	1.294	(4,63)	861	1,05
INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA	39,51	2.124	31,78	3.116	34,91
INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA	14,03	141	0,00	0	14,03
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	(2,07)	393	(1,55)	240	(1,87)
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA	44,83	2.053	9,05	4.032	21,12
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA	22,47	1.407	1,35	795	14,84
INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	40,17	1.119	5,04	3.976	12,76
INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	25,14	683	(6,66)	704	8,99
INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL ESTEBAN TERRADAS	66,13	5.640	23,43	9.364	39,48
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN, S.A.	5,10	2.752	13,72	553	6,54
INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMO	(0,60)	131	102,16	720	86,34
INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACION Y AHORRO DE LA ENERGIA	(21,77)	4.247	(21,16)	321	(21,73)
INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	(8,03)	564	(6,33)	630	(7,13)
IZAR CONSTRUCCIONES NAVALES, S.A. EN LIQUIDACIÓN	23,96	1.255	14,57	144	22,99



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES
SEPTIEMBRE DE 2014

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
LOGROÑO INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL 2002, S.A.	(22,32)	17	(3,41)	88	(6,46)
MURCIA ALTA VELOCIDAD, S.A.	(30,33)	4	(5,59)	223	(5,98)
MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA	24,76	1.374	31,61	2.355	29,09
MUSEO NACIONAL DEL PRADO	(8,34)	1.142	(17,11)	549	(11,19)
MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO	33,96	936	21,44	1.296	26,69
MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL	(3,12)	108	(26,96)	10	(5,10)
OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS	(1,66)	666	1,66	868	0,22
ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTES	0,00	0	(12,41)	55	(12,41)
PARQUE MÓVIL DEL ESTADO	22,61	287	(7,12)	323	6,89
PARQUES NACIONALES	14,64	438	(5,61)	452	4,35
PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS	93,67	263	33,01	366	58,35
QUALITY FISH INDUSTRIAS PESQUERAS, S.A.	0,00	0	0,00	0	0,00
RADIO NACIONAL DE ESPAÑA, S.A. EN LIQUIDACIÓN	(28,67)	0	0,00	0	(28,67)
REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD	0,00	0	0,00	0	0,00



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES
SEPTIEMBRE DE 2014

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
S. E. P. E.S. ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL DE SUELO	(15,56)	21.128	43,38	351	(14,60)
SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES	(6,63)	8.354	(26,22)	254	(7,21)
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	3,91	2.560	10,03	4.889	7,93
SOCIEDAD DE GESTIÓN DEL PROYECTO ALETAS, S.A.	(24,00)	0	0,00	0	(24,00)
SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARITIMA	18,63	8.079	4,64	8.035	11,65
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS PARA LA COMUNICACION FIJA A TRAVES DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR, S.A.	(27,85)	76	0,00	0	(27,85)
SOCIEDAD ESTATAL DE ACCIÓN CULTURAL, S.A.	1,86	428	(7,36)	838	(4,24)
SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS, S.A.	(10,85)	9.719	(16,15)	18	(10,86)
SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE, S.A.	26,82	27.650	1,00	25.248	14,50
SOCIEDAD ESTATAL ESPAÑA EXPANSIÓN EXTERIOR, S.A.	3,00	69	15,00	6	4,00
SOCIEDAD ESTATAL PARA LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LAS TECNOLOGÍAS TURÍSTICAS, S.A.	(0,37)	197	(15,32)	547	(11,36)
TECNOLOGIAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A.	22,00	2.709	(9,99)	7.052	(1,11)
TELEVISION ESPAÑOLA, S.A. EN LIQUIDACIÓN	(28,67)	0	0,00	0	(28,67)
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO	(0,81)	1.170	(11,38)	1.308	(6,39)



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO B: DETALLE POR ENTIDADES
SEPTIEMBRE DE 2014

en días y en miles de €

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético	RATIO DE OPERACIONES PAGADAS	IMPORTE DE PAGOS REALIZADOS	RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO	IMPORTE DE PAGOS PENDIENTES	PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	63,01	3.474	33,80	8.519	42,26
ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.	44,86	159	(25,54)	3	43,44
Total general	16,32	944.781	16,19	907.466	16,26



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO C: ENTIDADES QUE NO HAN REMITIDO SUS DATOS A TIEMPO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME
SEPTIEMBRE DE 2014

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)
ALMERÍA ALTA VELOCIDAD, S.A.
AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL
COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA
COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS
CONSORCI DEL CASTELL DE SANT CARLES
CONSORCI PLA DE REHABILITACIÓ I EQUIPAMENT DE TEATRES DE BARCELONA
CONSORCIO ALTA VELOCIDAD BARCELONA
CONSORCIO CASA AMÉRICA
CONSORCIO CASA ASIA
CONSORCIO CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
CONSORCIO PARA LA CREACIÓN, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER-CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN
CONSORCIO PARA LA PRESENCIA Y PROMOCIÓN DEL ALBERGUISMO JUVENIL-RED ESPAÑOLA DE ALBERGUES JUVENILES
CONSORCIO URBANÍSTICO PARA LA REHABILITACIÓN DE LAS ZONAS TURÍSTICAS DE SAN AGUSTÍN, PLAYA DEL INGLÉS Y MAS PALOMAS
CONSORCIO URBANÍSTICO PROLONGACIÓN DE LA CASTELLANA
CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A.
EMPRESA NACIONAL DE INNOVACION, S.A.
FUNDACIÓN AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN
FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD
FUNDACIÓN CAROLINA
FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES
FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLÓGICAS CARLOS III
FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE REFERENCIA DE APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN BASADAS EN FUENTES ABIERTAS
FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DEL VIDRIO



PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL
ANEXO C: ENTIDADES QUE NO HAN REMITIDO SUS DATOS A TIEMPO PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME
SEPTIEMBRE DE 2014

ENTIDADES ordenadas por orden alfabético

FUNDACIÓN COLECCIÓN THYSSEN BORNEMISZA
FUNDACIÓN DE AERONÁUTICA Y ASTRONÁUTICA ESPAÑOLAS
FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL
FUNDACIÓN ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL
FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA
FUNDACIÓN IBEROAMERICANA PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA Y CIENCIAS DEL MAR
FUNDACIÓN MUSEO TALLER JUAN JOSE
FUNDACIÓN PARA LA PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS-UNIVERSIDAD.ES
FUNDACIÓN REAL FABRICA DE TAPICES
FUNDACIÓN RESIDENCIA DE ESTUDIANTES
GRAN TELESCOPIO CANARIAS, S.A.
INSTITUTO CERVANTES
INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS
JEFATURA DE TRÁFICO
LEON ALTA VELOCIDAD 2003, S.A. EN LIQUIDACIÓN
PALENCIA ALTA VELOCIDAD S.A.
RUMASA, S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ALTA VELOCIDAD VITORIA-GASTEIZKO ABIADURA HANDIA, S.A.
TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO
VALENCIA PARQUE CENTRAL ALTA VELOCIDAD 2003, S.A.
VALLADOLID ALTA VELOCIDAD 2003, S.A.